

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7394**     *PORT TORREDEMBARRA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el art. 319 de Ley de Sociedades de Capital, y en el art. 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 7 de junio de 2017, se acordó reducir el capital social de la Compañía en la suma de 765.000,00.-€ a fin de dejar establecido el mismo en 900.000,00.-€, mediante la disminución del actual valor nominal de cada acción, con el objeto de incrementar las reservas de libre disposición, y que se aplicarán a la finalidad que determinen los Socios de la Compañía, en especial a compensar pérdidas.

Torredembarra, 26 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170059705-1